



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 6/2022, DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CARLA ISABEL GRECIANO BARRADO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y siete minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

Se da paso al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 1292/22 RGEP 8270 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al



Comisión de Cultura

Gobierno, se pregunta si contempla su Consejería en su política cultural la promoción de valores y principios que defiendan la cultura española.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez, a quien la Sra. Presidenta indica el tiempo del que todavía dispone.

Hace uso del segundo turno el Sr. Babé Romero y le contesta el Sr. Viceconsejero, a cuyo tiempo de palabra pone fin la Sra. Presidenta.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 1477/22 RGEP 9853 a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que la cultura madrileña está amenazada.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez.

Hace uso del segundo turno el Sr. Babé Romero, a quien contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Cultura

PUNTO TERCERO: PCOC 275/22 RGEF 1200 a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar el arte del circo en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Hace uso del segundo turno la Sra. Beirak Ulanosky y le contesta el Sr. Director General, a quien la Sra. Presidenta indica que su tiempo ha finalizado.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: PCOC 1606/22 RGEF 11412 a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes que tienen para restaurar el servicio en la Biblioteca Pública Manuel Alvar.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo, a quien la Sra. Presidenta recuerda el tiempo del que todavía dispone.

Hace uso del segundo turno la Sra. Beirak Ulanosky, a quien contesta la Sra. Directora General.

En el tercer turno interviene brevemente la Sra. Beirak Ulanosky, sin que se produzca contestación por parte de la Sra. Directora General.



Comisión de Cultura

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: C 702/22 RGEF 9323, del Sr. Director del Área de la Oficina del Español, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre próximos objetivos del Área de la Oficina del Español y logros alcanzados en los últimos meses (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo del Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b) y 210.2 del Reglamento, el Director de Área de la Oficina del Español, Ilmo. Sr. D. Antonio Cantó García del Moral.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, el Director de Área de la Oficina del Español, Ilmo. Sr.



Comisión de Cultura

D. Antonio Cantó García del Moral. La Sra. Presidenta ruega en dos ocasiones al Sr. Cruz Torrijos que guarde silencio.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e) y 210.2 del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos. La Sra. Presidenta le interrumpe para aclararle la aplicación de las reglas del uso de la palabra.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, el Director de Área de la Oficina del Español, Ilmo. Sr. D. Antonio Cantó García del Moral.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO: PNL 122/22 RGEP 8559 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover en el plazo máximo de un mes las pertinentes visitas necesarias de la Dirección General de Patrimonio, o cualquier otra instancia competente en la materia dependiente de la Comunidad de Madrid, al frontón “Beti-Jai”, Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, para comprobar su estado de conservación. 2. Instar al Ayuntamiento de Madrid a iniciar de manera inmediata la segunda fase de la restauración del frontón “Beti-Jai”. 3. Exigir al Ayuntamiento de Madrid en virtud del artículo 18 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid a la conservación de este Bien de Interés Cultural, realizando para ello las labores de mantenimiento necesarias.



Comisión de Cultura

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene un representante del Grupo Parlamentario Socialista, como autor de la misma: el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos. La Sra. Presidenta le ruega, a la luz de lo acontecido en el anterior punto del orden del día, que se atenga a la cuestión en el curso de su turno; ello de conformidad con los arts. 112.5 y 134 del Reglamento.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, único que ha presentado enmiendas, hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. Dª. Alicia Torija López.

En segundo lugar, se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento de la Asamblea, haciendo uso del mismo el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, para contestar a las intervenciones recién habidas.

En el correspondiente turno de dúplica, hacen uso de la palabra:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. Dª. Alicia Torija López.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez. La Sra. Presidenta ruega silencio a los Sres. Diputados, dirigiéndose en particular a la Sra. Torija López.



Comisión de Cultura

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se registren en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González sustituye al Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

El Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos señala, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y a instancias de la Sra. Presidenta, que no acepta la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

En consecuencia, queda **APROBADA** por la Comisión la Proposición no de Ley PNL 122/22 RGEP 8559, en los términos resultantes del debate y la votación precedentes.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: PNL 151/22 RGEP 9961 Del Sr. Diputado D. Juan Antonio Peña Ochoa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Participación, con el visto bueno del Sr. Portavoz de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, la PROCI 4(XII)/21 RGEP 14464/21 y RGEP 18356/21, reformulada conforme al Acuerdo de la Comisión de Participación de 12-11-21 en escrito de 27-01-22, con RGEP 2453/22, con el siguiente objeto: "instando a las instituciones madrileñas a adoptar las medidas que se detallan, para fomentar la implantación en las producciones teatrales y audiovisuales de los "colour-blind casting" o "casting abiertos".

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene una representante del Grupo



Comisión de Cultura

Parlamentario Popular, como autor de la misma: la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado. Por su condición de Secretaria de la Comisión, hace uso de la palabra desde el escaño, en virtud de lo que ordena el art. 117 del Reglamento, en tanto que es sustituida en sus funciones en la Mesa de la Comisión por la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano, conforme al art. 65.3 del propio Reglamento.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los invitados que se encuentran presentes y les recuerda, ante su aplauso, que no pueden realizar manifestaciones de aprobación o rechazo a los discursos que tienen lugar en el seno de la Comisión.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios, ninguno de los cuales ha presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero. La Sra. Presidenta ruega al Sr. Corral Corral que no interrumpa a nadie y que se le permita dirigir y ordenar el debate, potestad en uso de la cual recuerda al Sr. Babé Romero que todavía le queda tiempo por consumir.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.

En segundo lugar, se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2^o del Reglamento de la Asamblea, haciendo uso del mismo la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, para contestar a las intervenciones recién habidas.

En el correspondiente turno de dúplica, hacen uso de la palabra:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González. La Sra. Presidenta ruega a los Sres. Diputados que no hablen en voz alta.

- En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero. La Sra. Presidenta le ruega que termine.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.



Comisión de Cultura

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se registren en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3^o del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González sustituye al Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2^o, 123, p.2^o y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

En consecuencia, queda **APROBADA** por la Comisión la Proposición no de Ley PNL 151/22 RGEF 9961, en los términos resultantes del debate.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid para reiterar la solicitud de que las enmiendas presentadas a las proposiciones no de ley se circulen en el momento de su registro y no esperando a que se agote el plazo de su presentación –hasta las doce horas del día anterior al de la sesión en la que la proposición haya de debatirse y votarse, a tenor del art. 206.2 del Reglamento de la Asamblea–, tal como él mismo ha comentado ya con los Sres. Diputados miembros de la Mesa de la Comisión y con los Sres. Portavoces.

La Sra. Presidenta contesta a tal ruego indicando que se iba a tratar este extremo en la subsiguiente reunión de la Mesa y Portavoces y añade que en ella va a tratarse también la posibilidad de realizar una salida cultural y que ella misma, por otra parte, va a ofrecer alguna más. Se dirige la Sra. Presidenta, en particular, a la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, a quien indica, en los



Comisión de Cultura

términos que constan en el Diario de Sesiones, que el calendario de visitas ya estaba en cartel.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Isabel REDONDO ALCAIDE

**Fdo.: Carla Isabel GRECIANO
BARRADO**